

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría. Igualmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas tanto estatutarias como del Reglamento de la Junta, así como informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. Sin perjuicio de lo anterior toda la documentación exigida legal y estatutariamente en relación a la Junta se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social de la empresa de lunes a jueves de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 17:30 y los viernes de 9:30 a 13:00.

La información y la documentación mencionada anteriormente, así como la totalidad de la documentación expresada en el Dispongó Cuatro de la OM ECO 3722/2003 también se encuentra disponible para su consulta y obtención en la página web de la sociedad.

Se hace constar también de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas con relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos y forma que establece el citado artículo.

Valencia, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—27.173.

INVERSIONES NEÓN CMA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Neón CMA, SICAV, Sociedad Anónima», del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Landscape (hoy Edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A-2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Doña Elena Daurella de Aguilera, Secretaria del Consejo de Administración.—28.892.

INVERSIONES VALLIER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Amaya Navazo Rui-Wamba.—31.398.

INVERVALOR, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 14 horas en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representes, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Echeverría Gaztelumendi.—28.822.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MÉDICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Investigación y Desarrollo de Equipos Médicos S. A. (IDEMSA) celebrado el 10 de mayo de 2006 acordó la celebración de Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el 23 de junio de 2006, a las 13.00 horas en las oficinas de la Sociedad sitas en el Área Industrial Nicomedes García, C/ Fresno, 100, Sector D, 40140 Valverde del Majano, Segovia con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración celebrado el día 10 de mayo de 2006.

Segundo.—Ampliación del capital social de la Compañía.

Tercero.—Análisis y decisión definitiva sobre la viabilidad de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de información de los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valverde del Majano (Segovia), 19 de mayo de 2006.—Borja Sánchez del Corral y Touyá, Secretario del Consejo de Administración.—31.241.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en el domicilio social, polígono industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 12.00 y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Adquisición de participaciones sociales de la Compañía Matriz.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplica-

ción del resultado del ejercicio 2005, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 15 de mayo de 2006.—El órgano de administración, Diego Rodríguez Bollon.—31.220.

ISIDORO VARELA VARELA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 48/06, dimanante de autos número 84/06, sobre salarios, a instancias de José Rodríguez García, en la que se dictó Auto de fecha 8-5-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Isidoro Varela Varela, en situación de insolvencia, por un principal de 1.781.23 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—27.365.

ISOLACIO IBÉRICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 589/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Holga Herrera Armero contra la empresa Isolacio Ibérica, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26/04/2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.774,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—27.650.

JAIZKIBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Jaizkibel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el Hotel Jaizkibel, sito en la localidad de Hondarribia-Fuenterrabía, Baserritar Etorbidea, número 1, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamientos al Secretario de la Junta General para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por alguno de los procedimientos legales previstos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

En Hondarribia-Fuenterrabía, 19 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, M.ª Asunción Olazábal Iza.—31.122.

JAUSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Odiaga, n.º 11, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, del ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador único en 2005, en su caso.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Administrador único, Jasura, S. A., su representante permanente, Rafael Huerta Nicolás.—31.284.

JAZMINA CASCALES ROIG

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 149/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Khalid Rouaz, contra Jazmina Cascales Roig, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Jazmina Cascales Roig en situación de insolvencia, por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—27.350.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, piso 2.º B, de Madrid, en primera convocatoria a las 17,30 horas del día 28 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, a las 17,30 horas del día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar, con el siguiente